



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 20 MAY 2011

VISTO: El Expediente S01:0000371/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0118/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indica en Planilla Anexa I del referido instrumento legal, la suma de \$ 12.777,= con destino específico para financiar los salarios de Febrero – Retroactivos y Marzo de 2011, del Proyecto Consolidación de la Planta Docente de las Áreas Proyectual, Tecnología y Comunicación de la Facultad de Artes de la UNaM.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 036/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 4 de Mayo de 2011 y aprobado el Despacho por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :**

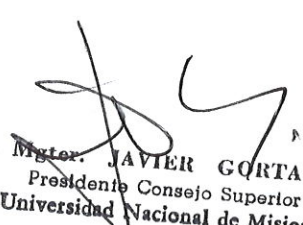
ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0118/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 16 de Marzo de 2011.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 040-11

KAH


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones